



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL
CONCURSO NACIONAL DE TESIS DE
POSTGRADO EN LA INDUSTRIA,
CONVOCATORIA 2011, DEL
PROGRAMA DE ATRACCIÓN E
INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO
AVANZADO.

RES. EX. N° 3855

SANTIAGO, 23 JUN 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley N°20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Decreto Supremo N°222 de 2 de junio de 2010 del Ministerio de Educación; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°038 de 13 de enero de 2011, de CONICYT que aprobó las Bases del Concurso Nacional de Tesis de Postgrado en la Industria, Convocatoria 2011 del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (Anexo 1).
- b. Aviso publicado con fecha 16 de enero de 2011 en el Diario El Mercurio, que convoca al Concurso Nacional de Tesis de Postgrado en la Industria, Convocatoria 2011, entre otros, con cierre al 31 de marzo de 2011 (Anexo 2).
- c. La Resolución Exenta N°1864 de 18 de abril de 2011 de CONICYT, que autorizó la constitución del Consejo Asesor del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, modificada mediante la Resolución Exenta N°3585 de 15 de junio de 2011 de CONICYT (Anexo 3).
- d. Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de 15 de junio de 2011, cuyo tema tratado fue la Propuesta de Adjudicación de tres certámenes nacionales del Programa, decidiendo recomendar a CONICYT la adjudicación de 12 proyectos en el Concurso Nacional de Tesis de Postgrado en la Industria, Convocatoria 2011 (Anexo 4).
- e. Anexo II Lista de 12 proyectos presentados en el Concurso Nacional de Tesis de Postgrado en la Industria, Convocatoria 2011 (Anexo 5).
- f. Lo señalado en Acta de Preselección del Consejo Asesor, ya mencionada que contiene nómina de 12 Proyectos a Adjudicar en el Concurso Nacional de Tesis de Postgrado en la Industria, Convocatoria 2011.
- g. Memorando N°573 de 17 de junio de 2011 del Director del Departamento de Administración y Finanzas que certifica la disponibilidad presupuestaria de recursos involucrados en esta adjudicación, de conformidad a lo ordenado por el Presidente de CONICYT en Memorando N°85/2010 (Anexo 6).

- h. Lo solicitado en Memorando N°800 de 16 de junio de 2011 por la Directora del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, en cuanto se dicte resolución de adjudicación del concurso antes individualizado (Anexo 7).
- i. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo señalado en DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/2010 todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la adjudicación del Concurso Nacional de Tesis de Postgrado en la Industria, Convocatoria 2011, conforme a lo señalado en Anexo 4 de este acto administrativo, documento que forma parte integrante de la presente resolución, y que en lo pertinente se transcribe a continuación:

N°	Folio	Entidad Patrocinante	Tesista	Institución Postulante	Duración (meses)	Aporte CONICYT \$	Adjudicación con recomendación
1	78111101	SALMONES FRIOSUR S.A.	Héctor Gavilán Faúndez	Pontificia Universidad Católica de Chile	12	4.000.000	No
2	78111102	ANASAC Chile S.A.	María Hernández Domínguez	Pontificia Universidad Católica de Chile	12	4.000.000	No
3	78111103	ANASAC Chile S.A.	Soledad Sánchez Téllez	Pontificia Universidad Católica de Chile	12	4.000.000	No
4	78111104	Agroenzymas de Chile SPA	Alexis Ramos Inostroza	Pontificia Universidad Católica de Chile	12	10.000.000	Si
5	78111105	Cadetech S.A.	Félix Leaman Weiffenbach	Universidad de Concepción	12	10.000.000	No
6	78111106	Compañía Minera Carmen Bajo	Pía Hernández Avendaño	Universidad de Antofagasta	9	3.900.000	Si
7	78111107	MINERA EDGARD SALGADO EIRL	Paola Méndez Herrera	Universidad de Concepción	12	10.000.000	No
8	78111108	Aquainnovo	Guillermo Rodríguez Piccoli	Universidad de Chile	12	10.000.000	No
9	78111109	Fundación para la Transferencia Tecnológica	Carlos Gómez Pantoja	Universidad de Chile	12	10.000.000	No
10	78111110	Agrolab Ltda.	Claudia Corvalán Espinoza	Pontificia Universidad Católica de Chile	12	10.000.000	No
11	78111111	MIP-Agro Ltda.	Carol Cabrera Zurita	Pontificia Universidad Católica de Chile	12	10.000.000	Si
12	78111112	Consorcio Tecnológico de la Industria Hortofrutícola S.A.	Mario Moya Moraga	Pontificia Universidad Católica de Chile	12	4.000.000	No

2.- **CELÉBRENSE** los convenios respectivos con las Instituciones Postulantes beneficiarias y apruébense por el respectivo acto administrativo.

3. **REFORMÚLENSE** los proyectos adjudicados, en los casos que corresponda, incorporando en éstos las recomendaciones y condiciones efectuadas por el Consejo Asesor del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, en aras de un óptimo cumplimiento de sus objetivos. En caso contrario, la adjudicación podrá quedar sin efecto.

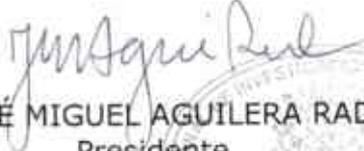
4.- **NOTIFÍQUESE** por el Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, el resultado del certamen a las instituciones seleccionadas, individualizadas en el presente acto administrativo, quienes tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de comunicación para aceptar o rechazar por escrito la adjudicación. Si en el plazo estipulado no comunicaran su aceptación, la adjudicación quedará sin efecto.

5.-**DÉJESE** constancia que contra la presente resolución proceden los recursos contemplados en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

6.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°038 de fecha 13.01.2011.

7.-**DISTRIBÚYASE** copia de la presente Resolución Exenta a Presidencia, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía, Oficina de Partes, de CONICYT, y Entidades Participantes del certamen.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente


ANEXOS:

1. Resolución Exenta N°038 de 13 de enero de 2011, de CONICYT
2. Aviso publicado con fecha 16 de enero de 2011 en el Diario El Mercurio.
3. Resolución Exenta N°3585 de 15 de junio de 2011 de CONICYT.
4. Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de 15 de junio de 2011.
5. Anexo II Lista de 12 proyectos presentados en el Concurso Nacional de Tesis de Postgrado en la Industria 2011
6. Memorando N°573 de 17 de junio de 2011 del Director del Departamento de Administración y Finanzas.
7. Memorando N°800 de 16 de junio de 2011 de la Directora del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT.

TRAMITACIÓN:

1. Presidencia
 2. Oficina de Partes
- C 1809
22.06.2011